

193
edad, expone, que teniendo este q.^o acre-
ditar el goce de Hidalguia en que han
estado en este Pueblo sus ascendientes,
segun consta del expediente promovido
por Dho. su difunto marido en el año
de mil setecientos noventa y nueve, q.
al efecto envia, sup.^{ta} que p.^{ta} el Sr. D. Ma.
por comparencia de Dhos. documentos y
de los que obran en el Archivo de este
Ayuntam.^{to}, se libre testimonio que
acredite la citada posesion de Hidalguia.

Entendida por este Ayuntam.^{to} acuerda:
que con citacion del Caballero Sr. D.
D. y asistencia de los S. Regidores Cla-
ves del Archivo se libre el competente
testimonio de lo que constare en aquel,
y tambien con presencia de los documen-
tos que exige la interesada

Foios.
Reconocim.^{to} de la Pla. para quando este concedido el permiso
para las corridas de Foios que han de
celebrarse, propone se nombren los
Arquitectos y Maestros de Carpinteria

